

# **Policía Nacional captura reconocidos delincuentes “Onasi” y “Maseta” en Bani, tras ser buscados por asalto a mano armada**

**-Mediante exitoso allanamiento junto al MP.**

**Policía Nacional captura reconocidos delincuentes “Onasi” y “Maseta” en Bani, tras ser buscados por asalto a mano armada**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur Central de la Policía Nacional, con sede en Bani, junto a miembros del Ministerio Público, realizaron un exitoso allanamiento donde lograron capturar a dos presuntos delincuentes que tenían órdenes de arresto en su contra por asaltos a mano armada y otros delitos en esa ciudad.

Se trata de Estarlin Adalberto Peña Bautista (a) Maseta, de 39 años, y Richard Onasis Romero de la Cruz (a) Onasis, de 36, quienes fueron capturados mediante la orden de allanamiento No.01733-2023, en una residencia ubicada en la parte trasera del sector La Areca 2, en Briza de Guazuma.

La intervención fue realizada por miembros de la Subdirección Regional de Investigación (DICRIM) y efectivos de la Policía Preventiva, bajo la supervisión de un representante del Ministerio Público.

Durante el allanamiento se incautaron una pistola de marca P80, calibre 9MM, con número de serie 9X19-17SS, negro, junto con su cargador de seis cápsulas; dos pistolas de juguete, una negra rellena de concreto y la segunda, gris con negro; dos motocicletas de marca Z3000, negro.

Cabe destacar que la orden de arresto No. 01466-2023, de fecha 25-10-2023, se relaciona con un incidente en perjuicio del señor Ronaldy Arturo García García, residente en Paya Arriba, provincia Peravia, cuando el 14 de septiembre de 2023, "Maseta" y "Onasis" lo interceptaron mientras conducía su motocicleta, la cual usaba para entregar pedidos en una farmacia.

Los dos delincuentes, a bordo de la motocicleta de marca CG, negra, amenazaron a la víctima con un arma de fuego tipo pistola y le robaron su cadena de oro de 14k, valorada en 25,000 pesos.

Este acto delictivo se considera una violación al artículo 379 del Código Penal Dominicano y a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, por lo que los detenidos serán puestos a disposición de la justicia para enfrentar los cargos en su contra y asegurar que respondan por sus acciones.

La Policía Nacional, a través de la Dirección Regional Sur Central, reafirma su compromiso con la seguridad de la ciudadanía y la lucha contra la delincuencia.